



¡Inician las inscripciones!

PREKINDER

Miércoles 24 de marzo - 23 de abril de 2021

En todas las escuelas primarias

Evento virtual

¡Visite la página web de LTISD PK & Kindergarten Round-Up para obtener más detalles!

Los padres o tutores deben **inscribir** a sus hijos en la escuela primaria que corresponde a la zona escolar donde se encuentra su residencia.

Los niños que cumplen con los requisitos para la inscripción, y residen en:

- Zona escolar de Bee Cave y Lake Pointe asistirán a Prekínder en la escuela **Lake Pointe Elementary**.
- Zona escolar de Lake Travis y Lakeway asistirán a Prekínder en **Lake Travis Elementary**.
- Zona escolar de Serene Hills, West Cypress Hills y Rough Hollow asistirán a Prekínder en **Serene Hills Elementary**.
- Todos los niños en el distrito escolar de Lake Travis que cumplen con los requisitos para la inscripción, y reciben servicios del programa bilingüe, asistirán a Prekínder en la escuela **Lake Travis Elementary**.

Los padres o tutores, **deberán entregar prueba de elegibilidad** ANTES de comenzar las clases en agosto, para que sus hijos puedan entrar al programa de Pre kínder.

Para poder calificar al programa de Pre kínder, el niño o la niña debe vivir dentro del distrito escolar, haber cumplido 4 años de edad el 1 de septiembre de 2021 o antes, **y** cumplir con uno de los siguientes requisitos:

1. Que no hable o no entienda el idioma inglés; o
2. Estar en desventaja a nivel educacional lo que significa que el estudiante es elegible para participar en el programa nacional para almuerzos gratuitos o con descuento; o
3. No tener hogar, como se define en el 42 Código Estados Unidos (U.S.C.) Sección 1143a, independientemente de la residencia del niño(a), de cualquiera de los padres del niño(a), o del tutor del niño(a) u otra persona que tenga el control legal del niño(a); o
4. Ser hijo (a) de un miembro de servicio activo de las fuerzas armadas de los Estados Unidos, incluyendo las fuerzas militares del estado o un componente de reserva de las fuerzas armadas, a quienes se ordena el servicio activo por la autoridad correspondiente; o
5. Ser hijo(a) de un miembro de las fuerzas armadas de los Estados Unidos, incluidas las fuerzas militares del estado o una reserva componente de las fuerzas armadas, que resultó herido o muerto mientras prestaba servicio activo; o
6. Estar o haber estado en la tutela del Departamento de Familia y Servicios de Protección (DFPS) seguido a una audiencia de partes, como se indica en la sección 262.201, código de la ley de Familia; o
7. Ser hijo(a) de una persona elegible para el Premio Estrella de Texas como: un oficial de paz bajo la Sección 3106.002, Código de Gobierno; un bombero bajo la sección 3106.003, código de Gobierno; o un médico de emergencia socorrista de primeros auxilios bajo la sección 3106.004, código de Gobierno.

Para inscribir con anticipación a un estudiante, los padres o tutores deben presentar los siguientes documentos:

- ✓ Complete la inscripción en línea (los enlaces en el sitio web se publicarán el 24 de marzo).
- ✓ Envíe los documentos necesarios (electrónicamente cuando sea posible) al registrador del campus.
- ✓ Acta de nacimiento original. *
- ✓ Comprobante de domicilio, por ejemplo: contrato de renta, documentos de escritura de propiedad, contrato de compra-venta, comprobante de impuestos de propiedad y comprobante de cuenta de utilidades por ejemplo: agua, electricidad o gas con la misma dirección.
- ✓ Registro de vacunas al corriente (ver los requisitos de inmunización [aquí](#)).
- ✓ Número de Seguro Social (preferible, pero opcional).
- ✓ Identificación con foto del padre o guardián que inscribe al estudiante.

**Si su hijo(a) nació en Texas, puede obtener una copia certificada del acta de nacimiento en el Departamento de Salud de Texas o en la Oficina de Archivos de Vida de Austin, (Austin Office of Vital Records). Para ver cómo obtener una copia certificada, visite www.austintexas.gov/birthcertificates.*

LOS ESTUDIANTES PODRÁN REGISTRARSE CUANDO TODOS LOS DOCUMENTOS ESTÉN COMPLETOS